Oficio DCA/0112/2020
Ciudad de México a 27 de mayo del 2020.

DIRECTORES CORPORATIVOS,
DIRECTORES GENERALES DE EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES,
ABOGADO GENERAL, AUDITOR INTERNO, SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE ESTRATEGIA Y REGULACIÓN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES,
COORDINADOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES,
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO,
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y
TITULARES DE UNIDADES DE NEGOCIO
P R E S E N T E

Asunto: Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades.

Me refiero a lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa*, publicado el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; a los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, publicados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 18 de mayo de 2020; así como al comunicado emitido el 24 de marzo de 2020, relativo a las acciones preventivas COVID-19, suscrito de manera conjunta por el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y el Sr. Víctor Fuentes del Villar, Secretario General del CEN del SUTERM.

Derivado de lo anterior, anexo a este oficio, encontrarán el ***"Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de la Comisión Federal de Electricidad",*** solicitando a ustedes, se apeguen a la normatividad establecida, con el fin de garantizar la reincorporación racional, ordenada y gradual; así como la continuidad de operaciones en la CFE, que permitan cumplir con las funciones esenciales, mitigando la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RUBÉN CUEVAS PLANCARTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General.
Sr. Víctor Fuentes del Villar, Secretario General del C.E.N. del SUTERM.
Lic. Arturo J. Ancona García – López, Coordinador de Recursos Humanos.
Mtro. Miguel A. López López, Coordinador de Administración y Servicios.
Ing. Marco Antonio López Meléndez, Coordinador de Servicios Tecnológicos.